

**EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD
INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE PRESCRIPCIONES**

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (UCA)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	COMPUTACIÓN INGENIERÍA DE COMPUTADORES INGENIERÍA DEL SOFTWARE SISTEMAS DE INFORMACIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
CENTRO DONDE SE IMPARTE	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO	PRESENCIAL

El programa formativo al que este informe hace referencia obtuvo el Sello Internacional de Calidad del ámbito del programa evaluado con prescripciones.

El cumplimiento de estas prescripciones, aceptadas por la universidad, debe ser comprobado por la Comisión de Acreditación de este sello con el fin de que, en caso favorable, el periodo de validez del sello pueda extenderse.

Se presenta a continuación el Informe Final de la Comisión de Acreditación del Sello Internacional de Calidad del ámbito del programa evaluado sobre el cumplimiento de las prescripciones establecidas en el Informe Final para la obtención de este sello, elaborado tras el análisis de la documentación correspondiente, presentada por la universidad.

Este informe incluye la valoración final sobre el cumplimiento de las prescripciones y el periodo de validez definitivo de este sello.

CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES

PRESCRIPCIÓN 1

3. Diseño e Implantación

3.3. Elegir y utilizar modelos de proceso adecuados, entornos de programación y técnicas de gestión de datos con respecto a proyectos que impliquen aplicaciones tradicionales, así como aplicaciones emergentes

Incorporar nuevos sistemas de evaluación en las asignaturas en las que trabaja parcialmente este sub-resultado, que permitan a sus profesores comprobar la adquisición completa de este sub-resultado por todos los estudiantes.

CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA

Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Estándar: *Las personas egresadas del título han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional para la acreditación del sello.*

VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN

La Comisión de Acreditación del Sello valora positivamente el cumplimiento de la prescripción.

Se constata el cumplimiento del plan de actuación previsto con la puesta en marcha de la inclusión de nuevos sistemas de evaluación en las asignaturas en las que se trabaja parcialmente este sub resultado que permitan al profesorado comprobar la adquisición completa de este sub-resultado por todos los estudiantes, implicando a las asignaturas obligatorias *Programación Orientada a Objetos* e *Ingeniería del Software*, así como también a las asignaturas *Sistemas Inteligentes* y *Aprendizaje Computacional* de la mención de Computación.

Así mismo, se han aportado evidencias suficientes que avalan lo anterior. Para cada una de estas asignaturas se aportan muestras de pruebas de evaluación realizadas por alumnos con diferentes calificaciones en la convocatoria ordinaria del curso 2023/24.

Por todo lo anterior, tomando en consideración la información aportada por la universidad en su informe de cumplimiento de prescripciones, junto con las evidencias aportadas, la Comisión de Acreditación del Sello considera que se ha cumplido esta prescripción.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN¹

- Guías docentes de las asignaturas
Programación Orientada a Objetos <https://asignaturas.uca.es/asig/2023-24/21714017/>
Ingeniería del Software <https://asignaturas.uca.es/asig/2023-24/21714012/>
Sistemas Inteligentes <https://asignaturas.uca.es/asig/2023-24/21714031/>
Aprendizaje Computacional <https://asignaturas.uca.es/asig/2023-24/21714028/>

PRESCRIPCIÓN 2

3. Diseño e Implantación

3.4. Describir y explicar el diseño de sistemas e interfaces para interacción persona-ordenador y ordenador-ordenador.

Incluir nuevos sistemas de evaluación en las asignaturas en las que trabaja parcialmente este sub-resultado, que permitan a sus profesores comprobar la adquisición completa de este sub resultado por todos los estudiantes.

¹ Enlaces web que permitan acceder al repositorio de la universidad en los que estén ubicados.

CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA

Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Estándar: Las personas egresadas del título han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional para la acreditación del sello.

VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN

La Comisión de Acreditación del Sello valora positivamente el cumplimiento de la prescripción indicada.

Se constata el cumplimiento del plan de actuación previsto con la puesta en marcha de la inclusión de nuevos sistemas de evaluación en las asignaturas en las que se trabaja parcialmente este sub resultado que permitan al profesorado comprobar la adquisición completa de este sub-resultado por todos los estudiantes, implicando a la asignatura obligatoria *Interacción Persona-Ordenador* dedicada al estudio de la usabilidad de los sistemas informáticos y de métodos y técnicas de desarrollo de interfaces de usuario de los sistemas interactivos, aplicando principios de diseño centrado en el usuario.

Así mismo, se han aportado evidencias suficientes que avalan lo anterior. Para esa asignatura se aportan muestras de pruebas de evaluación realizadas por alumnos en la convocatoria ordinaria del curso 2023/24 consistentes en cuestionarios y actividades de evaluación continua y proyecto.

Por todo lo anterior, tomando en consideración la información aportada por la universidad en su informe de cumplimiento de prescripciones, junto con las evidencias aportadas, la Comisión de Acreditación del Sello considera que se ha cumplido esta prescripción.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN²

- Guía docente de la asignatura *Interacción Persona-Ordenador*
<https://asignaturas.uca.es/asig/2023-24/21714080>

PRESCRIPCIÓN 3

4. Contexto económico, jurídico, social, ético y medioambiental.

4.1. Demostrar concienciación sobre la necesidad de tener una conducta ética y profesional de primer nivel y conocimientos de los códigos de conducta profesionales.

Incorporar nuevos sistemas de evaluación en las asignaturas en las que trabaja parcialmente este sub-resultado, que permitan a sus profesores comprobar la adquisición completa de este sub-resultado por todos los estudiantes.

CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA

Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

² Enlaces web que permitan acceder al repositorio de la universidad en los que estén ubicados.

Estándar: Las personas egresadas del título han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional para la acreditación del sello.

VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN

La Comisión de Acreditación del Sello valora positivamente el cumplimiento de la prescripción indicada.

Se constata el cumplimiento del plan de actuación previsto con la puesta en marcha de la inclusión de nuevos sistemas de evaluación en las asignaturas en las que se trabaja parcialmente este sub resultado que permitan al profesorado comprobar la adquisición completa de este sub-resultado por todos los estudiantes, implicando a la asignatura obligatoria *Ingeniería del Software* y en la asignatura optativa *Seguridad en los Sistemas Informáticos*. Así mismo, también se menciona el hecho de que en el *Trabajo Fin de Grado* contribuye a la evaluación de este sub-resultado.

Así mismo, se han aportado evidencias suficientes que avalan lo anterior. Para cada una de estas asignaturas se aportan muestras de pruebas de evaluación realizadas por el estudiantado con diferentes calificaciones en la convocatoria ordinaria del curso 2023/24.

Por todo lo anterior, tomando en consideración la información aportada por la universidad en su informe de cumplimiento de prescripciones, junto con las evidencias aportadas, la Comisión de Acreditación del Sello considera que se ha cumplido esta prescripción.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN³

- Guías docentes de las asignaturas
Seguridad en los Sistemas Informáticos <https://asignaturas.uca.es/asig/2023-24/21714059/>
Ingeniería del software <https://asignaturas.uca.es/asig/2023-24/21714012/>
- Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2022/07/Propuesta_modificacion_Reglamento_TFGM_ESI_v2.pdf

³ Enlaces web que permitan acceder al repositorio de la universidad en los que estén ubicados.

MOTIVACIÓN:

Una vez analizado el cumplimiento de las prescripciones señaladas en el Informe Final para la obtención del Sello Internacional de Calidad del ámbito del programa evaluado, la Comisión de Acreditación de este Sello emite la siguiente valoración:

Las prescripciones se cumplen	Las prescripciones no se cumplen
X	

Periodo por el que se concede el sello
Del 28 de enero de 2024 al 27 de enero de 2027

En Madrid, a fecha de firma electrónica

**Fdo.: Antonio José Garrido del Solo
Presidente de la Comisión de Acreditación del Sello**